



Google, Ebay y Booking.com se suman a lista de plataformas digitales contribuyentes del SAT

A partir de junio del año pasado, empresas extranjeras que prestan servicios digitales a usuarios en México por medio de aplicaciones están obligadas a pagar IVA.

ZENYAZEN FLORES

08/01/2021

Google LLC, Ebay Marketplaces GmbH y Booking.com son tres de las 22 plataformas digitales que en el último bimestre de 2020 se dieron de alta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como 'nuevos' contribuyentes.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó este viernes [en el Diario Oficial de la Federación \(DOF\)](#) la lista actualizada de prestadores de servicios digitales inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), el cual indica que al 30 de diciembre de 2020 sumaron un total de 70 plataformas dadas de alta, esto es 22 más respecto del corte anterior del 30 de octubre.

Entre las nuevas plataformas que se adhirieron al RFC se encuentran Google LLC, Adobe Inc, Booking.com, eBay, Samsung Electronics, **S&P Global**, Sony y Uber Motorbike.

Otras plataformas que ya están inscritas en el RFC con anterioridad son Uber, DiDi, Alexa Internet, Amazon, Microsoft, Expedia, Netflix, Amazon, HBO, Huawei, NBA Properties, Roku, Spotify y Zoom.

Como parte de la Miscelánea Fiscal 2020, a partir del 1 de junio de 2020 entró en vigor el nuevo esquema mediante el cual las empresas extranjeras que prestan servicios digitales a usuarios en México por medio de aplicaciones están obligadas al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por sus servicios.

La lista se publicó en cumplimiento del artículo 27, apartado A, fracción I y apartado B, fracción I, del Código Fiscal de la Federación vigente en relación con el artículo 18-D, fracción I de la Ley del IVA vigente.

Esos artículos establecen que deberán inscribirse en el RFC los residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México que proporcionen servicios digitales a receptores ubicados en territorio nacional.